



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 002/2025 de fecha 09 de enero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 002-019/2025

POR LA QUE SE APRUEBAN LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 148/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOPRESORES Y OTROS - SOLPED N° 1130000388”; Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 034/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 08 de enero de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0010/2025, de fecha 08 de enero de 2025, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de aprobación de la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación Pública Nacional N° 148/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOPRESORES Y OTROS - SOLPED N° 1130000388”, con ID N° 454.306; y la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); y

CONSIDERANDO: Que, la modificación parcial representan modificaciones sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego y la modificación de los Datos Cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en atención a lo solicitado por la Unidad Solicitante, las modificaciones remitidas son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Logística de Suministros de Salud;

Que, se realizaron las siguientes modificaciones:

- En la Sección Datos de la Convocatoria – Abastecimiento Simultáneo
- En la Sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas - Especificaciones técnicas – CPS
- En la Sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas - Plan de entrega de los bienes, en la Planilla de muestras de Control de Calidad.

Que, en atención a lo expuesto anteriormente se solicita la aprobación de la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), acorde a la planilla adjunta, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 002/2025 de fecha 09 de enero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 002-019/2025

Pliego de Bases y Condiciones (PBC) sino que la misma es descargada del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) para ser presentada con el formulario correspondiente;

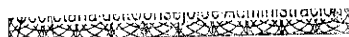
Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1°) Aprobar la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 148/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOPRESORES Y OTROS - SOLPED N° 1130000388”, con ID N° 454.306, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 04 (cuatro) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2°) Aprobar la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Licitación Pública Nacional N° 148/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOPRESORES Y OTROS - SOLPED N° 1130000388”, con ID N° 454.306, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 148/24
“ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS,
INMUNOPRESORES Y OTROS - SOLPED N° 1130000388” ID N° 454.306.

MODIFICACION PARCIAL

1-En la Sección Datos de la Convocatoria – Abastecimiento simultáneo, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos: No aplica

Debe decir:

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos: SI APLICA.

Será por ÍTEM, y será utilizada la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas de la siguiente manera:

a. La adjudicación recaerá como máximo en las 3 (tres) mejores ofertas. La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 50% para la oferta mejor calificada, 30% para la segunda mejor oferta calificada y 20% para la tercera mejor oferta calificada; quienes acepten adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja.

b. En caso de que exista 2 (dos) ofertas: La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 60% para la oferta mejor calificada y 40% para la segunda mejor oferta calificada; quien deberá aceptar adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja.

c. En caso de que exista 1 (una) sola oferta, y ésta cumpla con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, oferte por la cantidad máxima de todos los ítems y tenga la capacidad para ejecutar el contrato, la Convocante podrá adjudicar a dicha oferta por la totalidad de lo ofertado.

“La cantidad mínima corresponde al 50% (cincuenta por ciento), de la cantidad máxima adjudicada en cada caso.”

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

La aplicación del margen de preferencia se realizará a los efectos de la distribución de la proporción de adjudicación conforme a lo establecido en la Circular DNCP N° 11/2019.-

Observación: Se aclara que el sistema de abastecimiento que se tomara será el establecido en este apartado, teniendo en cuenta que en el SICP no indica en caso de presentarse 1 o 2 ofertas.

2- En la Sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas - Especificaciones técnicas – CPS, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

ITEM	MATERIAL	CODIGO SIH	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DNCP	PRINCIPIO ACTIVO (IPS)	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION DNCP	PRESENTACION DE ENTREGA (DAMS)	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	10000170	10639	51111616-998	ERLOTINIB COMPRIMIDO	ERLOTINIB	150 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	1.500	3.000
2	10000214	9425	51111705-002	GEMCITABINA INYECTBLE	GEMCITABINA	200 MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA	650	1.300
3	10000240	619	51182302-001	SOMATOTROPINA INYECTABLE	HORMONA DE CRECIMIENTO (SOMATOTROPINA)	4 UI/ ML	INYECTABLE	UNIDAD	KIT	KIT (AMPOLLA/FRASCO O AMPOLLA + SOLVENTE + JERINGA + AGUJA INTRAMUSCULAR + AGUJA USO SUBCUTANEO)	5.300	10.600
4	10000272	9449	51171706-003	LACTOBACILUS CASEI + LACTOBACILUS PLANTARUN	LACTOBACILLUS CASEI LACTOBACILLUS PLANTARUN STREPTOCOCCUS	3.3 X 10 7 U.F.C. 3.3 X 10 7 U.F.C. 3.3 X 10 7 U.F.C. 1 X 10 6 U.F.C.	POLVO ORAL PARA RECONSTITUIR	UNIDAD	FRASCO	FRASCO 50 ML	17.500	35.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Rotela
Jefe de Oficina
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

				ASOCIADOS SUSPENSION	FAECALIS BIFIDOBACTERIUM BREVIS							
5	10000281	6067	51142130-001	LEFLUNOMIDA COMPRIMIDO	LEFLUNOMIDA	20 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO RECUBIERTO	88.500	177.000
6	10000286	623	51111807-001	ACETATO DE LEUPROLIDE INYECTABLE	LEUPROLIDE (LEUPRORELINA)	3.75 MG	INYECTABLE	UNIDAD	KIT	VIAL+ SOLVENTE/ JERINGA PRELLENADA	650	1.300
7	10000319	1451	51111610-002	METOTREXATO INYECTABLE	METOTREXATO	50 MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA	450	900
8	10000429	9444	51201504-001	TACROLIMUS CAPSULA	TACROLIMUS	1 MG	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	CAPSULA	102.500	205.000
9	10000434	10323	51111519-002	TEMOZOLAMIDA CAPSULA	TEMOZOLAMIDA	20 MG	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	CAPSULA	1.050	2.100
10	10000605	11065	51111804-9999	ENZALUTAMIDA CAPSULA	ENZALUTAMIDA	40 MG	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	CAPSULA	41.000	82.000
11	10000640	11323	51131607-001	ENOXAPARINA SODICA INYECTABLE	ENOXAPARINA SODICA (HBPM)	80 MG/0.8ML	INYECTABLE	UNIDAD	JERINGA PRE CARGADA	JERINGA PRELLENADA NO RETRAIBLE CON DISPOSITIVO DE BIOSEGURIDAD	19.000	38.000
12	10000672	11459	51111512-9999	MELFALAN INYECTABLE	MELFALAN	50 MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA	165	330
13	10000863	11651	51111723-001	LEUPROLIDE POLVO PARA INYECTABLE	LEUPROLIDE	45 MG	POLVO LIOFILIZADO PARA SUSPENSION INYECTABLE	UNIDAD	KIT	KIT (1 JERINGA PRELLENADA C/ POLVO LIOFILIZADO P/SUSPENSION INYECTABLE + 1 JERINGA PRELLENADA C/SOLVENTE)	1.000	2000

Observación:

-El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación, atendiendo el principio de economía y eficiencia.

Debe decir:

ITEM	MATERIAL	CODIGO SIH	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DNCP	PRINCIPIO ACTIVO (IPS)	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION DNCP	PRESENTACION DE ENTREGA (DAMS)	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	10000170	10639	51111616-998	ERLOTINIB COMPRIMIDO	ERLOTINIB	150 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	1.500	3.000
2	10000214	9425	51111705-002	GEMCITABINA INYECTBLE	GEMCITABINA	200 MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA	650	1.300
3	10000240	619	51182302-001	SOMATOTROPINA INYECTABLE	HORMONA DE CRECIMIENTO (SOMATOTROPINA)	4 UI/ML	INYECTABLE	UNIDAD	KIT	KIT (AMPOLLA/FRASCO AMPOLLA + SOLVENTE + JERINGA + AGUJA INTRAMUSCULAR + AGUJA USO SUBCUTANEO)	5.300	10.600
4	10000272	9449	51171706-003	LACTOBACILUS CASEI + LACTOBACILUS PLANTARUM + ASOCIADOS SUSPENSION	LACTOBACILLUS CASEI LACTOBACILLUS PLANTARUM STREPTOCOCCUS FAECALIS BIFIDOBACTERIUM BREVIS	3.3 X 10 7 U.F.C. 3.3 X 10 7 U.F.C. 3.3 X 10 7 U.F.C. 1 X 10 6 U.F.C.	POLVO ORAL PARA RECONSTITUIR	UNIDAD	FRASCO	FRASCO 50 ML	17.500	35.000
5	10000281	6067	51142130-001	LEFLUNOMIDA COMPRIMIDO	LEFLUNOMIDA	20 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO RECUBIERTO	88.500	177.000
6	10000286	623	51111807-001	ACETATO DE LEUPROLIDE INYECTABLE	LEUPROLIDE (LEUPRORELINA)	3.75 MG	INYECTABLE	UNIDAD	KIT	VIAL+ SOLVENTE/ JERINGA PRELLENADA	650	1.300
7	10000319	1451	51111610-002	METOTREXATO INYECTABLE	METOTREXATO	50 MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA	450	900
8	10000429	9444	51201504-001	TACROLIMUS CAPSULA	TACROLIMUS	1 MG	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	CAPSULA	102.500	205.000
9	10000434	10323	51111519-002	TEMOZOLAMIDA CAPSULA	TEMOZOLAMIDA	20 MG	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	CAPSULA	1.050	2.100
10	10000605	11065	51111804-9999	ENZALUTAMIDA CAPSULA	ENZALUTAMIDA	40 MG	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	CAPSULA	41.000	82.000
11	A CREAR	11065	51111804-9998	ENZALUTAMIDA COMPRIMIDO	ENZALUTAMIDA	40 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	6.500	13.000
12	10000640	11323	51131607-001	ENOXAPARINA SODICA INYECTABLE	ENOXAPARINA SODICA (HBPM)	80 MG/0.8ML	INYECTABLE	UNIDAD	JERINGA PRE CARGADA	JERINGA PRELLENADA NO RETRAIBLE CON DISPOSITIVO DE BIOSEGURIDAD	19.000	38.000
13	10000672	11459	51111512-9999	MELFALAN INYECTABLE	MELFALAN	50 MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA	165	330
14	10000863	11651	51111723-001	LEUPROLIDE POLVO PARA INYECTABLE	LEUPROLIDE	45 MG	POLVO LIOFILIZADO PARA SUSPENSION INYECTABLE	UNIDAD	KIT	KIT (1 JERINGA PRELLENADA C/ POLVO LIOFILIZADO P/SUSPENSION INYECTABLE + 1 JERINGA PRELLENADA C/SOLVENTE)	1.000	2000

Observación:

-El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación, atendiendo el principio de economía y eficiencia.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Secretaría de Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contratación

[Handwritten signature]

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Iván Martínez
Secretaría de Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contratación

3- En la Sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas - Plan de entrega de los bienes, en la Planilla de muestras de Control de Calidad, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

PLANILLA DE MUESTRA PARA CONTROL DE CALIDAD					
ÍTEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	PRINCIPIO ACTIVO (IPS)	CANTIDAD DE MUESTRA
1	10639	10000170	51111616-998	ERLOTINIB	N/A
2	9425	10000214	51111705-002	GEMCITABINA	N/A
3	619	10000240	51182302-001	HORMONA DE CRECIMIENTO (SOMATOTROPINA)	N/A
4	9449	10000272	51171706-003	LACTOBACILLUS CASEI LACTOBACILLUS PLANTARUM STREPTOCOCCUS FAECALIS BIFIDOBACTERIUM BREVIS	15
5	6067	10000281	51142130-001	LEFLUNOMIDA	100
6	623	10000286	51111807-001	LEUPROLIDE (LEUPRORELINA)	N/A
7	1451	10000319	51111610-002	METOTREXATO	N/A
8	9444	10000429	51201504-001	TACROLIMUS	N/A
9	10323	10000434	51111519-002	TEMOZOLAMIDA	N/A
10	11065	10000605	51111804-9999	ENZALUTAMIDA	N/A
11	11323	10000640	51131607-001	ENOXAPARINA SODICA (HBPM)	20
12	11459	10000672	51111512-9999	MELFALAN	N/A
13	11651	10000863	51111723-001	LEUPROLIDE	N/A

Para el presente llamado el ítem deberá ingresar con Declaración Jurada, además de presentar el legajo documental adjunto a la lista de chequeo en el DCPM con los siguientes documentos:

1. Certificado de Análisis Original con las Firmas correspondientes (copia firmada por la Regente local, en caso de importados).
2. Metodología Analítica (solo en la 1ra. entrega por cada licitación).
3. Registro Sanitario vigente del Producto.
4. Planilla de Datos Garantizados.
5. Orden de Entrega.
6. Una muestra, para cotejo y verificación de correspondencia con lo declarado en etiqueta y documentalmente, que le será de vuelta a la Firma.

OBSERVACION: Adjunto a estos documentos deberá entregar la correspondiente Declaración Jurada por el compromiso asumidos por la Calidad del Producto entregado.

Debe decir:

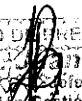
PLANILLA DE MUESTRA PARA CONTROL DE CALIDAD					
Nº	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	PRINCIPIO ACTIVO (IPS)	CANTIDAD DE MUESTRA
1	10639	10000170	51111616-998	ERLOTINIB	N/A
2	9425	10000214	51111705-002	GEMCITABINA	N/A
3	619	10000240	51182302-001	HORMONA DE CRECIMIENTO (SOMATOTROPINA)	N/A
4	9449	10000272	51171706-003	LACTOBACILLUS CASEI LACTOBACILLUS PLANTARUM STREPTOCOCCUS FAECALIS BIFIDOBACTERIUM BREVIS	15
5	6067	10000281	51142130-001	LEFLUNOMIDA	100
6	623	10000286	51111807-001	LEUPROLIDE (LEUPRORELINA)	N/A
7	1451	10000319	51111610-002	METOTREXATO	N/A
8	9444	10000429	51201504-001	TACROLIMUS	N/A
9	10323	10000434	51111519-002	TEMOZOLAMIDA	N/A
10	11065	10000605	51111804-9999	ENZALUTAMIDA CAPSULA	N/A

PLANILLA DE MUESTRA PARA CONTROL DE CALIDAD					
N°	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	PRINCIPIO ACTIVO (IPS)	CANTIDAD DE MUESTRA
11	11065	A CREAR	51111804-9998	ENZALUTAMIDA COMPRIMIDO	N/A
12	11323	10000640	51131607-001	ENOXAPARINA SODICA (HBPM)	20
13	11459	10000672	51111512-9999	MELFALAN	N/A
14	11651	10000863	51111723-001	LEUPROLIDE	N/A

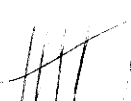
Para el presente llamado deberán ingresar con muestra para Control de Calidad únicamente los sgtes medicamentos; LACTOBACILLUS CASEI LACTOBACILLUS PLANTARUM STREPTOCOCCUS FAECALIS BIFIDOBACTERIUM BREVIS, LEFLUNOMIDA, Y ENOXAPARINA SODICA, y los demás ítems mencionados en la Planilla como N/A ingresarán con Declaración Jurada, por el compromiso asumido por la Calidad del Producto entregado.

Así mismo deberán presentar el legajo documental adjunto a la lista de chequeo en el DCPM con los siguientes documentos:

1. Certificado de Análisis Original con las Firmas correspondientes (copia firmada por la Regente local, en caso de importados).
2. Metodología Analítica (solo en la 1ra entrega por cada licitación).
3. Registro Sanitario vigente del Producto.
4. Planilla de Datos Garantizados
5. Orden de Entrega
6. Una muestra, para cotejo y verificación de correspondencia con lo declarado en etiqueta y documentalmente, que le será de vuelta a la Firma, para los que presentan DDJJ.


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración


Abg. Jaime Capallero
GERENTE
Unidad de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)

-En los Datos Cargados en el SICP, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

ITEM	MATERIAL	CODIGO SIH	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DNCP	PRINCIPIO ACTIVO (IPS)	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION DNCP	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	10000170	10639	51111616-998	ERLOTINIB COMPRIMIDO	ERLOTINIB			UNIDAD	UNIDAD	1.500	3.000	453.333	1.359.999.000
2	10000214	9425	51111705-002	GEMCITABINA INYECTABLE	GEMCITABINA			UNIDAD	VIAL	650	1.300	167.548	217.812.400
3	10000240	619	51182302-001	SOMATOTROPINA INYECTABLE	HORMONA DE CRECIMIENTO (SOMATOTROPINA)			UNIDAD	KIT	5.300	10.600	200.631	2.126.688.600
4	10000272	9449	51171706-003	LACTOBACILUS CASEI + LACTOBACILUS PLANTARUM + ASOCIADOS SUSPENSION	LACTOBACILLUS CASEI LACTOBACILLUS PLANTARUM STREPTOCOCCUS FAECALIS BIFIDOBACTERIUM BREVIS			UNIDAD	FRASCO	17.500	35.000	39.512	1.382.920.000
5	10000281	6067	51142130-001	LEFLUNOMIDA COMPRIMIDO	LEFLUNOMIDA			UNIDAD	UNIDAD	88.500	177.000	3.016	533.832.000
6	10000286	623	51111807-001	ACETATO DE LEUPROLIDA INYECTABLE	LEUPROLIDE (LEUPRORELINA)			UNIDAD	KIT	650	1.300	733.675	953.777.500
7	10000319	1451	51111610-002	METOTREXATO INYECTABLE	METOTREXATO			UNIDAD	VIAL	450	900	56.095	50.485.500
8	10000429	9444	51201504-001	TACROLIMUS CAPSULA	TACROLIMUS			UNIDAD	UNIDAD	102.500	205.000	7.420	1.521.100.000
9	10000434	10323	51111519-002	TEMOZOLAMIDA CAPSULA	TEMOZOLAMIDA			UNIDAD	UNIDAD	1.050	2.100	71.312	149.755.200
10	10000605	11065	51111804-9999	ENZALUTAMIDA CAPSULA	ENZALUTAMIDA			UNIDAD	UNIDAD	41.000	82.000	135.000	11.070.000.000
11	10000640	11323	51131607-001	ENOXAPARINA SODICA INYECTABLE	ENOXAPARINA SODICA (HBPM)			UNIDAD	JERINGA PRE CARGADA	19.000	38.000	50.667	1.925.346.000
12	10000672	11459	51111512-9999	MELFALAN INYECTABLE	MELFALAN			UNIDAD	VIAL	165	330	3.664.400	1.209.252.000
13	10000863	11651	A CREAR	LEUPROLIDE	LEUPROLIDE			UNIDAD	KIT	1.000	2.000	7.150.000	14.300.000.000
MONTO TOTAL													36.800.968.200

Observación:- El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación, atendiendo el principio de economía y eficiencia.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gabinete de Asesoramiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Debe decir:

ITEM	MATERIAL	CODIGO SIH	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DNCP	PRINCIPIO ACTIVO (IPS)	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION DNCP	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	10000170	10639	51111616-998	ERLOTINIB COMPRIMIDO	ERLOTINIB			UNIDAD	UNIDAD	1.500	3.000	453.333	1.359.999.000
2	10000214	9425	51111705-002	GEMCITABINA INYECTABLE	GEMCITABINA			UNIDAD	VIAL	650	1.300	167.548	217.812.400
3	10000240	619	51182302-001	SOMATOTROPINA INYECTABLE	HORMONA DE CRECIMIENTO (SOMATOTROPINA)			UNIDAD	KIT	5.300	10.600	200.631	2.126.688.600
4	10000272	9449	51171706-003	LACTOBACILUS CASEI + LACTOBACILUS PLANTARUM + ASOCIADOS SUSPENSION	LACTOBACILLUS CASEI LACTOBACILLUS PLANTARUM STREPTOCOCCUS FAECALIS BIFIDOBACTERIUM BREVIS			UNIDAD	FRASCO	17.500	35.000	39.512	1.382.920.000
5	10000281	6067	51142130-001	LEFLUNOMIDA COMPRIMIDO	LEFLUNOMIDA			UNIDAD	UNIDAD	88.500	177.000	3.016	533.832.000
6	10000286	623	51111807-001	ACETATO DE LEUPROLIDA INYECTABLE	LEUPROLIDE (LEUPRORELINA)			UNIDAD	KIT	650	1.300	733.675	953.777.500
7	10000319	1451	51111610-002	METOTREXATO INYECTABLE	METOTREXATO			UNIDAD	VIAL	450	900	56.095	50.485.500
8	10000429	9444	51201504-001	TACROLIMUS CAPSULA	TACROLIMUS			UNIDAD	UNIDAD	102.500	205.000	7.420	1.521.100.000
9	10000434	10323	51111519-002	TEMOZOLAMIDA CAPSULA	TEMOZOLAMIDA			UNIDAD	UNIDAD	1.050	2.100	71.312	149.755.200
10	10000605	11065	51111804-9999	ENZALUTAMIDA CAPSULA	ENZALUTAMIDA			UNIDAD	UNIDAD	41.000	82.000	135.000	11.070.000.000
11	A CREAR	11065	51111804-9998	ENZALUTAMIDA COMPRIMIDO	ENZALUTAMIDA			UNIDAD	UNIDAD	6.500	13.000	180.000	2.340.000.000
12	10000640	11323	51131607-001	ENOXAPARINA SODICA INYECTABLE	ENOXAPARINA SODICA (HBPM)			UNIDAD	JERINGA PRE CARGADA	19.000	38.000	50.667	1.925.346.000
13	10000672	11459	51111512-9999	MELFALAN INYECTABLE	MELFALAN			UNIDAD	VIAL	165	330	3.664.400	1.209.252.000
14	10000863	11651	51111723-001	LEUPROLIDE	LEUPROLIDE			UNIDAD	KIT	1.000	2.000	7.150.000	14.300.000.000
MONTO TOTAL													39.140.968.200

Observación:

-El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación, atendiendo el principio de economía y eficiencia.

